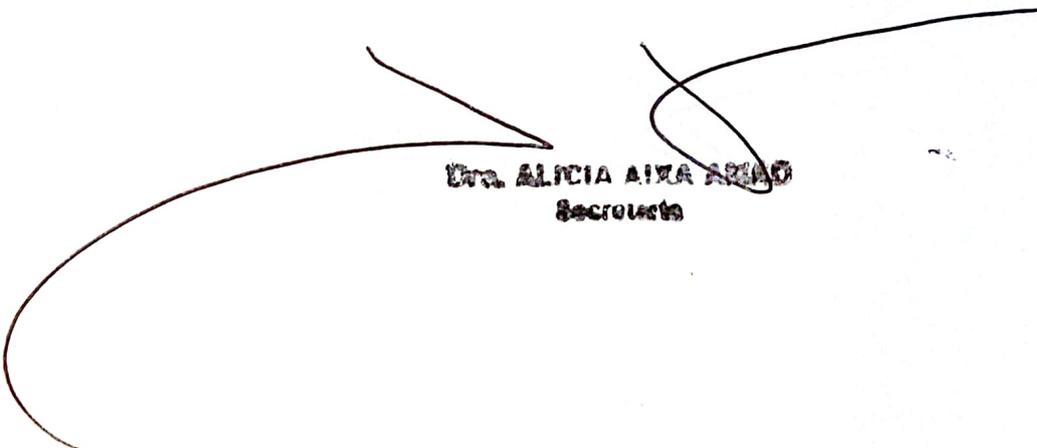


EDICTO SUCESORIO

El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la primera Circunscripción Judicial de la provincia de Formosa, sito en la calle San Martín N° 641 segundo piso de la ciudad de Formosa, a cargo de la Dra. Cyntia Verónica Rouseau, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Aixa Amad, cita y emplaza a herederos y acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. ROMAN NUÑEZ, D.N.I. N° 7.497.816 y la Sra. MAXIMINA GALARZA, D.N.I. N° 2.294.009, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en la causa, "NUÑEZ ROMAN y OTRA S/ JUICIOS SUCESORIOS (AB-INTESTATO)", Expte. N° 202 Año 2024. Publíquese edicto por el plazo de un (1) día en Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación.

Autorizase al Dr. Labarthe Diego a intervenir en el diligenciamiento del edicto./

FORMOSA, 11 DE Noviembre DE 2024./


Dra. ALICIA AIXA AMAD
Secretaría